PROYECTO INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2026

REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013 MANUAL DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL

1. OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados ubicados en las sedes central, Enriqueta Solano Duran y Efraín Rojas Trujillo.

2. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa con Código UNSPSC 72101511 y soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada y presentación del Servicio a contratar; a continuación, se presenta el cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL-ENRIQUETA SOLANO DURAN Y EFRAIN ROJAS TRUJILLO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN EL CUAL CONSTA DE: • LIMPIEZA DEL RADIADOR DEL FANCOY • LAVADO DE BANDEJA DE DRENAJE • LIMPIEZA DE BLOWER Y SUS PARTES • LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA • LAVADO DE CONDENSADORA INCLUYENDO LA UNIDAD RADIADOR, VENTILADOR Y PARTE ELECTRICA	UNIDAD	31

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

3.1. ESTUDIOS DE COSTOS

3.1.1 VALOR APROXIMADO

El valor aproximado del contrato es de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($**2.997.700**) IVA Incluido, resultado obtenido de un estudio de mercado que se realizó con base en dos (02) cotizaciones allegadas de tres que se solicitaron a empresas reconocidas en el sector. Las cotizaciones con las características del servicio requerido por precios unitarios IVA INCLUIDO se presentan en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACION NO. 1 UNIVERSAL DE ELECTRICOS MP	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACION No. 2 PUNTO FRIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACION NO. 1 UNIVERSAL DE ELECTRICOS MP	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACION No.2 PUNTO FRIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL-ENRIQUETA SOLANO DURAN Y EFRAIN ROJAS TRUJILLO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN EL CUAL CONSTA DE: • LIMPIEZA DEL RADIADOR DEL FANCOY • LAVADO DE BANDEJA DE DRENAJE • LIMPIEZA DE BLOWER Y SUS PARTES • LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA • LAVADO DE CONDENSADORA INCLUYENDO LA UNIDAD RADIADOR, VENTILADOR Y PARTE ELECTRICA	UNIDAD	31	$ 96.700	$ 180.000	$ 2.997.700	$ 5.580.000
					TOTAL	$ 2.997.700	$ 5.580.000
				VALOR TOTAL PROMEDIADO			$ 4.309.000

3.2. PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 28 del 12 agosto de 2026, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará como se sintetiza en el siguiente cuadro:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR CDP
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO DE PRODUCCIÓN	SGP EDUCACIÓN - GRATUIDAD MATRICULA	$2.997.700

El presupuesto oficial es de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (**$2.997.700**) IVA Incluido. Del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia Fiscal 2026, expedido por la Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión; Para calcular el presupuesto oficial se tomó el valor de la cotización más económica de las dos que se recibieron, a pesar de que el Manual de Contratación determina que se deben promediar los valores de las cotizaciones recibidas. Lo anterior debido a que el promedio obtenido sobrepasó el presupuesto disponible para realizar la compra; no obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la funcionaria de pagaduría.

4. PLAZO

El tiempo de ejecución del contrato será tendrá vigencia de diez (10) días, contados desde la legalización del Contrato, con la firma del acta de inicio y hasta finalizar su ejecución.

5. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, realizará el pago del objeto contratado en un solo desembolso dentro de los diez (10) días calendario siguiente, previa radicación en la pagaduría de la factura o documento equivalente, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución Educativa, el cual acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales; la Factura o documento equivalente deberá estar acompañado de la copia del pago de los aportes parafiscales por parte del contratista.

6. GARANTIAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA.

El contrato no deberá constituir **póliza de cumplimiento**.

7. REQUISITOS.

7.1 Carta de presentación de la oferta debidamente firmada
7.2 Propuesta económica.
7.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso.
7.4 Registro Único Tributario – RUT
7.5 Certificado existencia y representación legal- vigencia 60 días (persona jurídica) o registro mercantil persona natural (que se encuentre renovado su último año). Debe incluir la Actividad Económica relacionada directamente con el bien o servicio que se está ofertando.
7.6 Documento de creación del consorcio y/o unión temporal si aplica - vigencia 60 días.
7.7 Matricula Profesional y certificado de vigencia si aplica
7.8 Autorización para contratar (si se requiere)
7.9 Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
7.10 Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
7.11 Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.12 Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.13 Certificado de antecedentes penales con fecha de expedición no mayor a 30 días expedido por la Policía Nacional de Colombia.
7.14 Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.15 Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios Morosos).
7.16 Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 – Ley 1918 de 2018.
7.17 Paz y Salvo Municipal (Posesión/Contratación) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.18 Paz y Salvo de Movilidad - Tránsito Municipal de Neiva-NO SIMIT con fecha de expedición no mayor a 20 días.
7.19 Planilla último pago Aportes Seguridad Social debidamente pagada del mes anterior a la presentación de la propuesta.
7.20 Certificación del contador o revisor fiscal del proveedor - respecto al pago del sistema general Seguridad social con copia de cédula, tarjeta profesional y antecedentes. para contratos con personas jurídicas.

7.21 Declaración Juramentada Seguridad Social (Si aplica)
7.22 Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 60 días
7.23 Declaración de conflictos de interés.
Link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013

8. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

8.1. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente convocatoria.
8.2. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
8.3. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
8.4 Cuando se supere el tiempo de expedición de los documentos citados en el numeral siete **(7).**
8.5. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
8.6. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
8.7. Cuando se verifique que el proponente se halle incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
8.8. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta. Para efectos de evaluación, la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

9. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los sobres con las ofertas serán recibidos en la oficina de pagaduría de la Institución. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No.1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 7 de la presente convocatoria.

Las ofertas, con un término de validez de 1 día deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, número de Identificación, dirección y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

a. No. de orden de presentación de la propuesta
b. Fecha de y hora de presentación
c. Nombre o razón social del proponente
d. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

a. Orden de entrega de la propuesta

b. No. De folios
c. Valor ofertado

10. EVALUACIÓN DE OFERTAS

En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector, a la Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora y al Auxiliar Administrativo con funciones de secretario de rectoria, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección, la Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las condiciones de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

11. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA

Las respuestas a las observaciones y a la evaluación si las hubiere serán publicadas en lo señalado en el cronograma respectivamente al igual que la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013; la institución Educativa Departamental Tierra de Promisión podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

La aceptación emitida y publicada por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de invitación pública	**13/08/2026** 08:30 am	**SECOP II**
Recepción de observaciones al proyecto de invitación pública realizada mediante oficio escrito	**13/08/2026** 09:00 am – 12:00M 01:00 pm – 04:00 pm	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Respuesta a las observaciones presentadas del proyecto de invitación pública	**14/08/2026** 07:30 am	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Publicación de INVITACIÓN PÚBLICA Pliegos definitivos	**14/08/2026** 08:30 am	SECOP II
Presentación de ofertas	**14/08/2026** 09:00 am - 12:00 am 01:00 pm – 03:00 pm	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Audiencia de cierre de recepción de propuestas y apertura de propuestas recibidas	**18/08/2026** 08:30 am	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Evaluación y verificación de propuestas económicas y requisitos habilitantes	**18/08/2026** 09:00 am	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Publicación informe de evaluación	**18/08/2026** 10:00 am	SECOP II

Recepción observaciones a la evaluación	**18/08/2026** 10:30 am - 12:00 am 01:00 pm – 04:00 pm	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación	**19/08/2026** 08:30 am	SECOP II
Adjudicación del contrato	**19/08/2026** 10:30 am	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Celebración de contrato	**19/08/2026** **20/08/2026**	Oficina de Pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución calle 21 No. 1 E – Bis - 40.

Neiva, 13 de agosto de 2026

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Neiva, (_____)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TIERRA DE PROMISION
Neiva – Huila

Asunto: Invitación Pública 11-2026

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre del proponente)**, ofrezco el objeto de "Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados ubicados en las sedes central, Enriqueta Solano Duran y Efraín Rojas Trujillo." de conformidad con los requisitos y reglas de la convocatoria realizada en fecha **dd/mm/aa** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso)**; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente_____
C.C. o NIT. _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Teléfono_____

_____
FIRMA DEL PROPONENTE

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados ubicados en las sedes central, Enriqueta Solano Duran y Efraín Rojas Trujillo".

En mi condición de representante legal de y/o persona natural _____, con la presente comunicación presento propuesta económica para participar en la Invitación Pública 11 de 2026, para lo cual certifico:

1. Que hemos examinado el documento de Términos de Referencia incluyendo todas y cada una de sus secciones y documentos complementarios, que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la convocatoria de la referencia.
2. Que nos comprometemos a adelantar el objeto de esta convocatoria de conformidad con los Términos de Referencia de fecha _____ y con nuestra propuesta.
3. Que nos comprometemos, independientemente de la forma de contratación, a ejecutar el contrato adjudicado cumpliendo las condiciones estipuladas en el presente documento en cuanto a calidad, tiempos y demás condiciones propias del suministro.
4. Que aceptamos sin ningún cuestionamiento la forma de pago establecida por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, en los términos de referencia para la contratación.
5. Que esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.
6. Que somos conscientes y así lo aceptamos, que la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas que reciba, y que un posible contrato podría resultar únicamente después de finalizados los procesos de evaluación y las demás negociaciones basadas en los componentes técnicos, económicos, jurídicos y demás.
7. Que dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente convocatoria y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
8. Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del servicio que estamos ofertando, y todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten el servicio que se prestará o su costo, por lo cual renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto.

El valor de la propuesta, expresado en pesos colombianos es el que se detalla a continuación:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VLR UNITARIO	VLR. TOTAL

Declaramos que toda la información presentada en nuestra propuesta concuerda con la realidad y que asumimos plena responsabilidad por su veracidad y autorizamos a la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, para consultar, verificar, analizar, recolectar, actualizar, rectificar o reportar la información suministrada ante las diferentes bases de datos y/o centrales de información y riesgo, así como para el almacenamiento y uso de nuestros datos.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente_____
C.C. o NIT. _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Teléfono_____
FIRMA DEL PROPONENTE._____

ANEXO 3
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, Fecha

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TIERRA DE PROMISIÓN
Neiva- Huila

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito NO, se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad estabiecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ de _____